



*Gabinete pericial  
caligráfico*

#### POR EL CAMINO FACIL

Teniendo en cuenta las particularidades de las profesiones y su amplia variedad, todas tienen en común la necesidad de obtener la formación necesaria por parte de sus respectivos trabajadores, lo que nos lleva a las capacidades adquiridas para superar determinadas dificultades.

He creído conveniente hacer referencia al aspecto académico, porque no en pocas ocasiones el juzgado recurre a varios peritos en un mismo proceso, mientras que los primeros, no consideraron posible llevar a cabo el informe pericial, por no obtener el número de documentos que les hubiera gustado, el último superó la adversidad de trabajar con la escasez de documentos que el juzgado le había proporcionado.

Considerando lo anteriormente expuesto, el lector puede preguntarse: ¿Como es posible, que tratándose de personas dedicadas a la misma rama profesional, unos le dedican tiempo para estudiarlo, mientras que otros lo rechazan automáticamente? Es posible que además de las diferencias formativas, ésta sea la línea intermedia entre aquellos que se actualizan continuamente y aquellos que se conforman con el título.

Por otro lado, si hay personas que hacen esto con los casos del juzgado, que no harán con los particulares, pero también es cierto que entre éstos últimos, siempre hay alguna llamada en la que se revela mayor interés por saber lo que se puede averiguar por medio de un estudio de estas características, en vez de obtener un análisis que les ayude a esclarecer las dudas documentales que les apremian. Incluso llegan a interesarse por el material del que se dispone, mientras que intentan mostrar todo lo que han leído sobre la materia y hablan de sus hipótesis sobre la misma.

De un modo u otro, parece ser que hay personas empeñadas en creer que se puede ser perito recibiendo un curso de pocas horas. Esta podría ser una de las causas por las hay quien acaba aceptando trabajos supuestamente fáciles, mientras que otros son los que verdaderamente avanzan en su profesión y se actualizan a través de la investigación entre otras cosas.

No se trata únicamente de hacer un informe, sino de poder defender el estudio de modo que, no quede en entredicho la reputación individual del perito ante un juez.